



## Solicitud de Propuestas (SdP) Adquisición de 3 vehículos tipo pick-up doble cabina, 4x4

### **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) Oficina para México, América Central y el Caribe**

**Proyecto:** Fortalecimiento de la Resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del altiplano de Guatemala “Altiplano Resiliente”

**Línea Presupuestaria:** FVC55 3200/P02625/ DR90020.10 -PA02625.61 (INAB); FVC52 3200/P02625 DR90020.10-PA02625.43 (MARN); FVC45 3200/P02625 DR90020.10-PA02625.43 (MAGA)

Por la presente se le invita a todos los Oferentes interesados a enviar una Propuesta para la adquisición en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.

### **1. ACERCA DE LA UICN**

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

<http://www.uicn.org/es>  
<https://twitter.com/IUCN/>

### **2. REQUISITOS**

- 2.1. En el Anexo 1 (Términos de Referencia) se puede encontrar una descripción detallada de los bienes/servicios que se proporcionarán.
- 2.2. A lo largo del documento de SdP la palabra “Propuesta” se deberá interpretar como la documentación administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Financiera de forma conjunta.

### **3. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**

Los bienes deberán ser entregados en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guatemala, el 28 de noviembre de 2022.

#### 4. DETALLES DE CONTACTO

- 4.1. Durante el transcurso de esta adquisición, es decir, desde la publicación de este SdP hasta la adjudicación de un contrato, no puede discutir esta adquisición con ningún empleado o representante de la UICN que no sea el siguiente contacto. Debe dirigir toda la correspondencia y las preguntas a la persona de contacto, incluida su propuesta.

Contacto UICN: Oficial de Procurement.  
Correo Electrónico: Procurement.Ormacc@iucn.org

#### 5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE COMPRA

- 5.1 Este calendario es indicativo y la UICN puede modificarlo en cualquier momento. Si la UICN decide que es necesario realizar cambios en cualquiera de los plazos, los mismos serán publicados en el sitio web y se informará directamente a los proveedores que notificaran su interés en participar de este Proceso de adquisición:

FECHA	ACTIVIDAD
27/07/2022	Publicación de Solicitud de Propuestas
02/08/2022	Fecha límite para recepción de manifestaciones de interés
15/08/2022	Plazo para la presentación de preguntas
24/08/2022	Fecha límite para envío de propuestas a la UICN (" <b>Fecha límite de presentación</b> ")
26/08/2022	Aclaración y Evaluación de propuestas
29/08/2022	Fecha prevista para la adjudicación del contrato
26/09/2022	Fecha prevista de inicio del contrato

- 5.2 Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN para matricular una dirección de correo para recibir notificaciones o aclaraciones de este proceso de licitación, los oferentes a su vez podrán confirmar si tienen la intención de enviar una Propuesta antes de la fecha límite indicada anteriormente.
- 5.3 Todo Oferente que requiera alguna aclaración sobre este proceso deberá comunicarse con UICN por escrito a la dirección incluida en la sección 4.1 de la presente Solicitud de Propuestas, UICN responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas antes de la fecha establecida para recepción de consultas
- 5.4 La UICN se reserva el derecho de emitir las respuestas a cualquier pregunta a todos los Oferentes, a menos que el Oferente que hace la consulta solicite expresamente, en el momento de formularla, que se mantenga confidencial. Si la UICN considera que el contenido de la pregunta y/o la respuesta no son confidenciales, informará al Oferente, quien tendrá la oportunidad de retirar la pregunta
- 5.5 En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas, la UICN podrá enmendar la SdP y enviará a todos los Oferentes que hayan notificado su interés o en su defecto, matriculado un correo electrónico para recibir notificaciones, y se divulgará en los medios utilizados para este fin.
- 5.6 Si la enmienda es sustancial, la UICN podrá prorrogar el plazo de presentación de Propuestas a fin de conceder a los Oferentes un plazo razonable para tomar la enmienda en consideración en sus propuestas.

## 6. CÓMO COMPLETAR Y PRESENTAR UNA PROPUESTA

6.1. La Propuesta (en general) estará conformada de los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse en el orden enumerado, colocando:

### A. REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN (ADMINISTRATIVOS)

#### Personas Físicas

- i. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- ii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro del bien.
- iii. Certificación de estar al día en sus obligaciones de seguridad social y tributarias.
- iv. Declaración de Compromiso firmada (Anexo 3).
- v. Certificado de Distribuidor autorizado
- vi. El oferente deberá adjuntar un listado con tres (3) referencias de empresas o instituciones a quienes les haya vendido en los últimos dos años, bienes, de características similares a las que está ofreciendo.

#### Personas Jurídicas:

- i. Copia de registro legal de la Empresa
- ii. Copia del documento de identificación del representante legal
- iii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de los bienes.
- iv. Certificación de estar al día en sus obligaciones de seguridad social y tributarias.
- v. Declaración de Compromiso firmada por el Representante de la Empresa (Anexo 3)
- vi. Certificado de Distribuidor autorizado
- vii. El oferente deberá adjuntar un listado con tres (3) referencias de empresas o instituciones a quienes les haya vendido en los últimos dos años, bienes, de características similares a las que está ofreciendo.

### B. PROPUESTA FINANCIERA:

**Firmada** por el Oferente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los bienes en Quetzales guatemaltecos en números y letras.

La Propuesta deberá contener la siguiente información:

- Descripción del Bien
- Cantidad
- Costo individual de cada ítem.
- Precio total por línea
- Precio total (incluidos los impuestos cuando aplique).
- Condiciones de entrega
- Costo trámite de placas
- Plazo y condiciones de la Garantía del Bien: El oferente deberá especificar el plazo de garantía y los beneficios

- 6.2. La Propuesta debe ser un precio fijo y firme para la provisión de los bienes establecidos en la SdP en su totalidad.
- 6.3. La UICN no aceptará cargos más allá de los claramente indicados en la Propuesta financiera. que deben ser considerados para el cumplimiento del Contrato.
- 6.4. El Oferente tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país.
- 6.5. Desglose de tarifas y precios

A modo informativo, se recomienda que el detalle del precio se desglose de la siguiente manera:

	Descripción	Cantidad	Precio Unitario*	Precio total*
1				
2				
3				

*\*Moneda a ser utilizada: GTQ*

6.5.1. *Los precios incluyen todos los costos*

Se considera que las tarifas y precios presentados incluyen todos los costos, seguros, impuestos, tarifas, gastos, responsabilidades, obligaciones, riesgos y otras cuestiones necesarias para el cumplimiento de los Términos de Referencia o la Especificación de Requisitos. La UICN no aceptará cargos más allá de los claramente indicados en la propuesta financiera. Esto incluye las retenciones tributarias aplicables y similares. Es su responsabilidad determinar si dichos impuestos aplican a su organización e incluirlos en su oferta financiera.

6.5.2. *Impuestos sobre bienes y servicios aplicables*

Las tarifas y precios de la propuesta incluirán el impuesto al valor agregado (IVA).

6.5.3. *Moneda de las tarifas y precios propuestos*

Todas las tarifas y precios presentados por los Proponentes estarán en quetzales guatemaltecos.

- 6.6. Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la Propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación.
- 6.7. La Propuesta deberá mantener su validez por un plazo de 60 días después de la fecha límite de presentación.
- 6.8. Garantía de los Bienes
  - 6.8.1. El Oferente garantiza que todos los Bienes son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.
  - 6.8.2. El Oferente garantiza que todos los Bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los Bienes.
  - 6.8.3. La UICN comunicará al Oferente la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La UICN otorgará al Oferente facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
  - 6.8.4. Tan pronto reciba el Oferente dicha comunicación, y dentro de un plazo de 2 (dos semanas), deberá reparar o en un plazo de 4 (cuatro semanas) reemplazar los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la UICN.

- 6.8.5. Si el Oferente después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del período establecido, la UICN, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Oferente y sin perjuicio de otros derechos que la UICN pueda ejercer contra el Oferente.
- 6.8.6. El Oferente asumirá plena responsabilidad por el cuidado de los bienes hasta la recepción del bien por parte de la UICN. Una vez se entreguen los bienes en el lugar y fecha pactados, la UICN asumirá la responsabilidad del bien adquirido.

## 7. IDIOMA

- 7.1. Las propuestas deben estar preparadas en español.

## 8. ENVIO

- 8.1. Su propuesta debe enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN (consulte la Sección 2). El título del asunto del correo electrónico será [Referencia de SdP - nombre del licitador]. El nombre del licitador es el nombre de la empresa/organización en cuyo nombre se presenta la propuesta, o su propio apellido si licita como consultor independiente. Su propuesta debe enviarse en formato PDF. Puede enviar varios correos electrónicos debidamente numerados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3, si los archivos adjuntos son demasiado grandes para adaptarse a una única transmisión de correo electrónico. No puede enviar su propuesta subiéndola a una herramienta para compartir archivos.

**IMPORTANTE:** Los documentos enviados deben estar protegidos con contraseña para que no se puedan abrir y leer antes de la fecha límite de envío. Utilice la misma contraseña para todos los documentos enviados. Después de transcurrido el plazo y dentro de las 12 horas siguientes, envíe la contraseña al contacto de la UICN. Esto garantizará un proceso seguro de presentación y apertura de ofertas. NO envíe la contraseña por correo electrónico antes de la fecha límite para el envío de propuestas.

- 8.2. *Retiros y cambios*

Puede retirar o cambiar libremente su propuesta en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación mediante notificación por escrito al Contacto de la UICN. Sin embargo, para reducir el riesgo de fraude, no se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha límite de envío.

## 9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- 9.1. Propuestas completas:

Se verificará que la Propuesta esté completa con toda la documentación de respaldo requerida e indicada en la sección 6. Las Propuestas incompletas no serán consideradas.

- 9.2. Documentación Administrativa

La evaluación de la documentación administrativa, se hará del modo cumple/no-cumple, si la documentación esta correcta y completa se procederá con la evaluación técnica de la misma, caso contrario, la Propuesta no será evaluada

- 9.3. Evaluación y puntaje de Propuestas Financieras

La evaluación financiera se basará en el precio total indicado en cada una de las Propuestas recibidas y que hayan cumplido con los criterios de calidad. UICN seleccionará la oferta más económica y que cumpla con todos los requerimientos especificados en los Términos de Referencia.

## 10. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- 10.1. La UICN está utilizando el Procedimiento Abierto para esta adquisición. Esto significa que la oportunidad de contratación se publica en el sitio web de la UICN y está abierta a la participación de todas las partes interesadas, sujeto a las condiciones de la Sección 11 a continuación.
- 10.2. Le invitamos a hacer preguntas o buscar aclaraciones con respecto a esta adquisición. Envíe un correo electrónico a la persona de contacto en la UICN (consulte la Sección 4), tomando nota de la fecha límite para la presentación de preguntas en la Sección 5.1.
- 10.3. Todas las propuestas deben recibirse antes de la fecha límite de presentación de la Sección 5.1 anterior. No se considerarán propuestas tardías. Todas las propuestas recibidas antes de la fecha límite de presentación serán evaluadas por un equipo de tres o más evaluadores, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en este SdP. No se utilizarán otros criterios para evaluar las propuestas. El contrato se adjudicará al licitador cuya propuesta haya recibido la puntuación total más alta. Sin embargo, la UICN se reserva el derecho de cancelar la adquisición y no adjudicar ningún contrato.
- 10.4. La UICN se pondrá en contacto con el Oferente con la propuesta de mayor puntuación para finalizar el contrato. Nos pondremos en contacto con los licitadores que no hayan sido seleccionados después de que se haya adjudicado el contrato y les proporcionaremos comentarios detallados. El cronograma en la Sección 5.1 da una estimación de cuándo esperaríamos haber completado la adjudicación del contrato, pero esta fecha puede cambiar dependiendo de cuánto tiempo se tome en la evaluación de las propuestas.

## 11. CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONTRATACIÓN

- 11.1. Para participar en esta adquisición, debe presentar una propuesta que cumpla plenamente con las instrucciones de esta SdP y los Anexos.
  - 11.1.1. Es su responsabilidad asegurarse de haber presentado una propuesta completa y totalmente conforme a lo solicitado.
  - 11.1.2. Cualquier envío de una propuesta incompleta o completada incorrectamente puede considerarse no conforme y, como resultado, es posible que no pueda continuar con el proceso de adquisición.
  - 11.1.3. La UICN consultará cualquier error administrativo obvio en su propuesta y puede, a discreción exclusiva de la UICN, permitirle corregirlos, pero sólo si hacerlo no se percibe como una ventaja injusta.
- 11.2. Para participar en esta adquisición debe cumplir con las siguientes condiciones:
  - Estar libre de conflictos de interés
  - Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o reside, si trabaja por cuenta propia)
  - Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las contribuciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
  - No haber sido condenado por no cumplir con requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
  - No estar en bancarrota ni en liquidación
  - Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con su conducta profesional.
  - No estar involucrado en fraude, corrupción, una organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.
- 11.3. Debe completar y firmar la Declaración de Compromiso (consulte el Anexo 2).

- 11.4. Si participa en esta adquisición como miembro de una empresa conjunta, o utiliza subcontratistas, presente una Declaración de Compromiso por separado para cada miembro de la empresa conjunta y subcontratista, y deje claro en su propuesta cuáles bienes/servicios serán proporcionados por cada socio o subcontratista de la empresa conjunta.
- 11.5. Cada Oferente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como socio en una empresa conjunta. En el caso de una empresa conjunta, no se permitirá que una empresa participe en dos empresas conjuntas diferentes en la misma contratación, ni se permitirá que una empresa presente una propuesta tanto a su nombre o como parte de una empresa conjunta para la misma contratación. Un Oferente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación del Oferente
- 11.6. Al participar en esta adquisición, acepta las condiciones establecidas en esta SdP, incluidas las siguientes:
- Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo con relación a la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado con usted.
  - Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN sobre otro licitador resultará en la descalificación.
  - Cualquier fijación de precios o colusión con otros licitadores con relación a esta adquisición le dará a la UICN el derecho de excluirlo a usted y a cualquier otro licitador involucrado de esta y cualquier licitación futura y puede constituir un delito penal.

## 12. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 12.1. La UICN sigue el Reglamento General de Protección De datos (RGPD) de la Unión Europea. La información que entregue a la UICN como parte de esta adquisición se tratará como confidencial y se compartirá sólo cuando sea necesario para evaluar su propuesta de acuerdo con el procedimiento explicado en esta SdP y para mantener la vía para una auditoría clara. Para fines de auditoría, la UICN debe retener su propuesta en su totalidad durante 10 años después de la finalización del contrato resultante y ponerla a disposición de los auditores internos y externos, así como los donantes cuando así lo soliciten.
- 12.2. En la Declaración de Compromiso (Anexo 2), debe otorgar permiso explícito a la UICN para utilizar la información que entregue de esta manera, incluidos los datos personales que forman parte de su propuesta. Cuando incluya datos personales de sus empleados (por ejemplo, CV) en su propuesta, debe tener un permiso por escrito de esas personas para compartir esta información con la UICN, y para que la UICN utilice esta información como se indica en el apartado 8.1. Sin estos permisos, la UICN no podrá considerar su propuesta.

## 13. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Si tiene una queja o inquietud con respecto a la idoneidad de cómo se ejecuta o se ha ejecutado un proceso competitivo, comuníquese con [sofiamariela.madrigal@iucn.org](mailto:sofiamariela.madrigal@iucn.org). Dichas quejas o inquietudes se tratarán de manera confidencial y no se considerarán como infracciones a las restricciones de comunicación anteriores (Sección 4.1).

## 14. CONTRATO

El Contrato se basará en la plantilla de la UICN, cuyos términos no son negociables. Sin embargo, la UICN puede modificarlos para reflejar los requisitos particulares del donante que financia esta adquisición en particular.

## **15. ANEXOS**

*Anexo 1 Especificación de Requisitos / Términos de Referencia*

*Anexo 2 Declaración de Compromiso*



**ANEXO 1: Términos de Referencia**

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe  
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza  
y de los Recursos Naturales  
(UICN-ORMACC)**

**REQUIERE ADQUIRIR  
3 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP, DOBLE CABINA 4X4**

<b>Tipo de Contrato:</b>	Orden de compra para adquisición bienes
<b>Fecha de Entrega:</b>	28 de noviembre de 2022
<b>Responsable de adquisición:</b>	Joseline Díaz

**1. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN**

Adquisición de tres vehículos de trabajo según plan de adquisiciones aprobado con socios implementadores MAGA, MARN e INAB.

**2. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:**

La fecha estimada para la entrega de los bienes es el 28 de noviembre de 2022 en la siguiente dirección física: UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) 5ª Avenida 12-56, Zona 14 Edificio UNIO. Ciudad de Guatemala

**3. BIENES POR ENTREGAR**

Todas las especificaciones que seguidamente se señalan, son las mínimas para ser tomadas en cuenta por el oferente, sin perjuicio de las mejoras técnicas que se puedan ofrecer.

Bien por adquirir	Cantidad	Características técnicas
Vehículo	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Pick up</li> <li>• Modelo: 2022 o superior</li> <li>• Tracción: 4x4 , 4 motion parcial, suspensión delantera.</li> <li>• Motor: Cilíndrico diésel 4</li> <li>• Válvulas por cilindro: 4</li> <li>• Aceleración: 0-100 KMH/seg: 1.9-11.3</li> <li>• Inyección: monoturbo directa – common rail</li> <li>• Cilindraje (en C:c): 1,968, potencia HP 140</li> <li>• Transmisión: Manual. 6 velocidades Con al menos 5 cambios hacia adelante y reversa.</li> <li>• Capacidad de combustible: Mínimo de 16 Galones</li> <li>• Capacidad: para al menos 5 pasajeros</li> <li>• Con opción de conducción igual o superior a “ECO</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de frenos: ABS Sistema antibloqueo de ruedas; ABS OFF Road. Frenos delanteros de disco y freno trasero de tambor.</li> <li>• Otros:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que cuente con Hardtop</li> <li>○ Cierre central</li> <li>○ Aire acondicionado</li> <li>○ Radio AM/FM CD MP3 entrada USB frontal</li> <li>○ Volante hidráulico y ajustable</li> <li>○ Bolsas de aire (al menos pito y copiloto)</li> <li>○ Llanta de repuesto.</li> <li>○ Vidrios eléctricos</li> <li>○ Aros de aluminio</li> <li>○ Polarizado al 75%</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Incluir ficha técnica que detalle</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso vehicular</li> <li>• Capacidad de carga</li> <li>• Tanque de combustible</li> <li>• Dimensiones: largo, ancho, altura, etc.</li> <li>• Especificaciones de seguridad: tipos de frenos, bolsas de aire, cinturones de seguridad, seguros, etc.</li> <li>• Especificaciones de confort (asientos, aire acondicionado, espejos, tapetes, faros, rines, llantas, etc.)</li> </ul> <p><b>Otra información requerida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía del bien</li> <li>• Servicio de repuestos</li> <li>• Mantenimiento</li> <li>• Tiempo de entrega</li> <li>○ Otros gastos asociados a la compra</li> </ul>
--	--	--

**ANEXO 2  
FORMATO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO**

**DECLARACIÓN DEL PROVEEDOR  
3 Pick Up, doble cabina**

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que soy representante autorizado/a de la siguiente organización:

Nombre registrado de la Empresa (la "Organización"):	
Dirección registrada (incluido el país):	
Año de registro:	

Por este medio autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto. Cuando la Cotización incluya datos personales según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, confirmo que la Organización ha sido autorizada por cada persona interesada para compartir estos datos con la UICN para los fines establecidos.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. La Organización está debidamente registrada de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. La Organización cumple plenamente con todas sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. La Organización, su personal y representantes están libres de cualquier conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. La Organización se compromete a declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que ella o cualquiera de sus funcionarios y representantes pudieran tener en relación con la UICN. La Organización reconoce que la UICN puede rescindir cualquier contrato/servicio con la Organización que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Ningún miembro del personal de la Organización ha sido condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con su conducta profesional.
6. Ni la Organización ni ninguno de sus funcionarios y representantes han sido condenados por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. La Organización reconoce que la participación, por sí misma o por parte de su personal, en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos con la Organización, con efecto inmediato.
8. La Organización es una empresa en funcionamiento y no se encuentra en quiebra ni en liquidación, no tiene sus asuntos administrados por los tribunales, no ha suspendido sus actividades comerciales, no es objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos ni con cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o la normativa nacional.
9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.

11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

---

<Fecha y firma del/a representante autorizado/a de la Organización >

<Nombre y cargo del/a representante autorizado/a de la Organización>